FORMATOS CONCURSO DE MÉRITOS No. SDA-CMA-09-2025

FORMATO No. 4

CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

OPCIÓN 2:

- **Maira Alejandra Pacheco Carrascal** identificado con **C.C. 1.032.463.588 de Bogotá D.C**, y con tarjeta profesional **203224-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **revisora fiscal** de **INGEPLAN.CO SAS BIC** identificada con el NIT **800.169.622-1** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

 Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

 En constancia se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de noviembre del 2025.

Revisora Fiscal
Maira Alejandra Pacheco Carrascal
C.C. 1.032.463.588 de Bogotá
TP 203224-T